

Solicita IEQ 69 MDP de presupuesto para 2007

Carlos Dorantes Trejo informó que 20 millones destinarán para la construcción de la sede de este organismo electoral

20

Estrella Álvarez

El Instituto Electoral de Querétaro aprobó su anteproyecto de presupuesto para el 2007, mismo que enviará a la comisión de Planeación y Presupuesto este día.

El presidente del Consejo General del IEQ Carlos Dorantes Trejo informó que solicitarán 69 MDP, de los cuales 20 MDP destinarán para la construcción de su sede.

"El proyecto de presupuesto se destina a servicios generales, materiales y suministros y una parte muy importantes que es la obra pública que estamos recordando que es el tener nuestras oficinas, pretende-

mos con esto iniciar la construcción del inmueble, y las prerrogativas para partidos políticos".

Informó que el Consejo aprobó destinar poco más del 45% del presupuesto del 2007 a Partidos Políticos y Obra Pública, en la que se incluye el inicio de la construcción de la sede.

Tan sólo en prerrogativas, los partidos políticos con registro recibirán poco más de 11 MDP durante este 2007..

"Estamos hablando de obra pública 20 millones de pesos, y partidos políticos 11 millones de pesos, no podemos decir para cuanto nos va a alcanzar (en construcción)".



Este jueves sesionó el Consejo General del IEQ.

**Quiere el IEQ disponer
de 69.2 mdp en 2007**

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pretende ejercer en 2007 un presupuesto de 69.2 millones de pesos, de los cuales 11 millones serían para los cinco partidos políticos acreditados ante dicho colegio.

Con este dinero -según la explicación ofrecida ayer dentro de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto- sería posible implementar aquí el Servicio Profesional Electoral, abrir tres coordinaciones regionales necesarias desde hace años y construir el edificio sede del organismo ciudadano.



CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

El Instituto Electoral de Querétaro, por conducto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y con fundamento en los artículos 1, 58, 59, 60, 61, 74, 83, 84, 85, 98 y 99 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; 1 y 48 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; y 1, 3, 8 y 9, del Reglamento de este Comité, convoca a personas físicas y morales para que participen en la subasta pública relativa a la enajenación de vehículos propiedad del Instituto, conforme a las bases siguientes:

I. Los bienes propiedad del Instituto Electoral de Querétaro que serán enajenados consisten en:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Vehículo marca Nissan, modelo 2006, tipo Tsuru GS I, cuatro puertas y cuatro cilindros.	7	Automóvil
Vehículo marca Nissan, modelo 2003, tipo Tsuru GS I, cuatro puertas y cuatro cilindros.	2	Automóvil
Vehículo marca Ford, modelo 2001, tipo Excursion, cinco puertas, PI V10.		Camioneta

II. Los vehículos señalados se encuentran en perfectas condiciones físicas y mecánicas y cuentan con la documentación legal correspondiente, estando a disposición de los interesados para su exhibición, así como para obtener la información adicional que requieran, los días jueves 26 y viernes 27 de octubre de las 9:00 a las 15:00 horas y el sábado 28 de octubre de las 9:00 a las 13:00 horas, todos del presente año, en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro ubicadas en Carriza N° 11, Col. Carrizal en esta ciudad de Santiago de Querétaro.

III. La subasta pública tendrá verificativo a las 9:00 horas del día 30 de octubre del presente año en las mismas instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro mencionadas en el punto anterior.

IV. La adjudicación se efectuará por unidad, sin que puedan realizarse ofertas que comprendan varias unidades o por paquete, sin embargo una sola persona podrá adquirir uno o varios vehículos cuando ofrezca las mejores posturas.

V. Las posturas iniciales deberán partir del valor de subasta determinado en los avalúos emitidos por perito adscrito a la Coordinación de Peritos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjudicándolos al postor que realice la oferta más alta.

VI. Las personas a quienes se adjudiquen uno o varios de los vehículos, garantizarán en ese momento su oferta con un anticipo equivalente al 10% de la misma a través de efectivo, cheque certificado o de caja librados a favor del Instituto Electoral de Querétaro o depósito en la cuenta bancaria que se indique, extendiéndose el recibo correspondiente; en caso de incumplimiento se tendrá por no presentada la oferta. Los anticipos que se efectúen con cheque se aceptarán salvo buen cobro, pero en caso de que no queden firmes, se tendrá por no presentada la oferta correspondiente.

VII. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta pública, las personas a quienes se hayan adjudicado uno o varios vehículos deberán realizar el pago del 90% restante a través de efectivo, cheque certificado o de caja librados a favor del Instituto Electoral de Querétaro o depósito bancario en la cuenta que se indique; en caso de incumplimiento, el anticipo pasará a favor del Instituto como penalización. Los pagos que se efectúen con cheque se aceptarán salvo buen cobro, pero en caso de que no queden firmes, quedará sin efectos la oferta respectiva y el anticipo pasará a favor del Instituto como penalización.

VIII. Al momento en que se haga el pago total en efectivo o quede firme el pago con cheque, se firmará el contrato respectivo y el Instituto entregará al comprador el vehículo adquirido, la factura con la cesión de derechos correspondiente, el comprobante de los impuestos y derechos procedentes y demás documentación relacionada.

IX. Los aspectos no previstos serán resueltos por el Comité.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Inician Jornadas de Acceso a la Información

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Ayer dieron inicio las "Jornadas de Acceso a la Información y Transparencia", las cuales tienen por objetivo ampliar el conocimiento de la población respecto al Derecho de Acceso a la Información y su utilidad.

Organizado por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) en coordinación con Gobierno del Estado y el Instituto de Acceso a la Información Pública, la inauguración de este evento estuvo a cargo del Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

En este acto, María Pérez Cepeda, comisionada presidenta de la CEIG sostuvo que si bien el país ha caminado la primera etapa del Derecho de Acceso a la Información y Transparencia, no se puede quedar ahí; sino debe dar el siguiente paso, el cual consiste en que un análisis y modificación de las leyes en la materia para que exista mayor transparencia.

"Hoy todos los servidores públicos debemos de mejorar y fomentar la cultura de transparencia, pues los tiempos de la secrecía quedó atrás", dijo.

Por su parte, Alfredo Botello Montes, secretario de Gobierno, indicó que la transparencia y rendición de cuentas debe ser entre gobierno y sociedad, pues en la democracia nada se puede ni debe ocultar nada.

Alonso Lujambio Irazábal, comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), en su conferencia "Perspectivas de Transparencia en México" expuso que la ley de transparencia es una herramienta para el fortalecimiento del Derecho de Acceso a la Información y que debe ser utilizado cada día más por los ciudadanos para que los funcionarios hagan su trabajo correctamente.

Listo proyecto de presupuesto del IEQ

ALEJANDRO GUILLEN LEON

Está listo el proyecto de presupuesto del IEQ para el 2007, es de 69 millones 238 mil 296 pesos, con 44 centavos, del cual el 16.37% será destinado a Financiamiento Público de los Partidos Políticos.

En Sesión Ordinaria al Consejo General del IEQ, aprobó el acuerdo que contiene el Programa General de Trabajo y Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2007 para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado, para que éstos lo incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado. Lo anterior en cumplimiento al artículo 79 de la Ley Electoral que faculta al Director General a elaborar anualmente el Proyecto de Presupuesto y someterlo al Consejo General del IEQ.

En suma, el proyecto de presupuesto aprobado por el IEQ este día, es de 69 millones 238 mil 296 pesos, con 44 centavos, del cual el 16.37% será destinado a Financiamiento Público de los Partidos Políticos.

El Proyecto de Presupuesto del IEQ 2007 pone a consideración diversas actividades con carácter permanente que pretenden realizar las diversas áreas de dirección del Instituto; además de continuar con las publicaciones de textos con temas de la cultura política democrática.

Por otra parte, se pretende organizar una reunión nacional sobre educación cívica, la cual permitirá construir bases sólidas para generar una cultura electoral suficiente entre toda la ciudadanía de Querétaro.

El documento además contiene la petición de dos programas que son considerados importantes para la generación de la confianza y certidumbre que hoy goza el IEQ y son: la implementación del Servicio Profesional Electoral y la puesta en marcha de las tres coordinaciones regionales en el estado, y por otra parte, la petición de recursos suficientes para iniciar la construcción del edificio sede del IEQ.

Posteriormente, en la misma sesión fueron aprobados los acuerdos del Consejo General del IEQ, relativos a los dictámenes sobre transferencias a partidas presupuestales correspondientes al Tercer Trimestre del 2006, y el relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al Tercer Trimestre del 2006, que presenta la Comisión de Control Interno para su remisión de ambos a la Legislatura del Estado.

Inaugura las Jornadas de Acceso a la Información y la Transparencia

Nada que esconder en el Gobierno: Botello

El Secretario de Gobierno dijo que en la democracia "nada tenemos que ocultar, nada tampoco tenemos que esconder"

Cain Mendoza

El acceso a la información dejó de ser de unos pocos y ahora es de conocimiento de los ciudadanos quienes con el apoyo de la autoridad deben de consolidar los pasos para que los logros obtenidos continúen, manifestó el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, al inaugurar las Jornadas de Acceso a la Información y la Transparencia, organizadas por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Jornadas de Acceso a la Información y Transparencia Programa de hoy

09:30 hrs.
El papel de la transparencia en la construcción democrática
Sergio Aguayo, analista político
11:00 hrs.
El papel de los medios de comunicación y el acceso a la información
Julio Di Bella Roldán, director general de Canal Once
12:00 hrs.
Avances, retos y perspectivas de la Transparencia en México
Federico Reyes Heróles, Transparencia Mexicana
13:00 hrs.
Clausura

Al tiempo de reconocer el trabajo de Alonso Lujambio, actual comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y ex consejero electoral del IFE, Botello Montes, señaló que la transparencia y la rendición de cuentas deben ser ya constantes en la vida de los habitantes del país y en particular del estado.

Dejó en claro que en la administración que encabeza Francisco Garrido Patrón no hay nada que esconder, demostrando que estos son signos de capacidad y madurez para dar a conocer puntualmente la información que los ciudadanos soliciten; no obstante, consideró necesario que las actuales instituciones gocen de mayor credibilidad.

Por su parte, María Pérez Cepeda, presidenta de la CEIG, consideró necesario que el sistema de contrapesos entre ciudadanos y el poder político se consolide, y para lo que se requieren de leyes que permitan consolidarlo.